

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000056-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 31 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 177-2021/SUNAT se designó al señor Ronal Dante Álvarez Palacios en el cargo de confianza de Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI;

Que el citado trabajador ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y proceder a designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de abril de 2022, la designación del señor RONAL DANTE ALVAREZ PALACIOS en el cargo de confianza de Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar al señor CARLOS RAFAEL CHIRINOS GOMEZ, a partir del 4 de abril de 2022, en el cargo de confianza de Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” - MSI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA